

## El Concello apoya la oposición al juzgado uniprovincial de cláusulas suelo

PONTEVEDRA. El Gobierno local llevará una propuesta al próximo Pleno con el objeto de rechazar la creación de un juzgado uniprovincial especializado en cláusulas hipotecarias abusivas, que ha sido concedido a la ciudad de Vigo.

La proposición parte de la oposición ya mostrada por órganos colegiados, como el propio Colegio Oficial de Abogados de Pontevedra, que el pasado día 30 manifestó su total rechazo frente a la decisión del Consejo General del Poder Judicial de dedicar un juzgado por provincia a esta materia.

En opinión del Colegio, se trata de una decisión «injusta e antisocial» que favorece a la banca en perjuicio de la ciudadanía, sobre todo de las personas que no residen en las cuatro ciudades gallegas en las que se han proyectado los juzgados.

Además, la agrupación de letrados entiende que la medida perjudica el funcionamiento de la Administración de Justicia, al impedir repartir el trabajo entre los distintos partidos judiciales, «sobrecargando a cuatro juzgados ya colapsados».

La medida del Consejo General también fue rechazada por el Consejo General de Abogacía Española y el Consello de Avogacía Galega.